



**Atención a clientes**

0-800-888-8338

0-800-888-8448

Servicio permanente

<http://www.volkswagen.com.ar/postventa.htm>

**1.1 Plan de Asistencia  
Técnica - Garantía**

*Aplicable a vehículos  
comercializados en  
Argentina*

## Atención a clientes

Siempre que fuera necesario, recorra a los servicios de un **Concesionario Volkswagen** acreditado para para atender su vehículo Volkswagen.

A través de técnicos debidamente capacitados, de herramientas especiales, equipamientos y piezas originales, estos **Concesionarios Volkswagen** están en condiciones de proporcionar a su vehículo mantenimiento y servicio, conforme a las altas normas de calidad **Volkswagen**.

Si desea manifestar alguna inquietud o solicitar información concerniente a nuestros productos o red de servicio, comuníquese con nuestra compañía.



**Volkswagen Argentina S. A.**  
**Centro de Asistencia al Cliente**  
Delcasse y Avda. H. Ford  
B1610BKK - General Pacheco  
Partido de Tigre  
Provincia de Buenos Aires



Disco Directo  
0-800-888-8338  
0-800-888-8448

**SEÑOR CLIENTE:**  
**LA GARANTÍA ESTA CONDICIONADA**  
**AL RIGUROSO CUMPLIMIENTO DE TODOS**  
**LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.**

- Atención a clientes ..... 5
- Información General ..... 7
- Datos e Identificaciones ..... 8
- Certificación de transferencia de garantía ..... 9
- Tarjeta "Aviso de entrega del Concesionario" (separable) ..... 11
- Garantía del vehículo ..... 13
- Informaciones acerca del servicio ..... 16
- Frecuencia de los servicios ..... 18
- Planilla de Inspección y mantenimiento ..... 20
- Comprobantes de Inspección ..... 22
- Comprobantes de Inspección - referencias de servicio ..... 28
- Reemplazo de batería y velocímetro ..... 29
- Recordatorios ..... 30
- Espacio para notas ..... 31

**Registro del Propietario**

Señor Propietario

En el momento de efectuar la entrega de su nuevo vehículo, el Concesionario Volkswagen registrará la totalidad de los datos solicitados en la planilla "Datos e Identificaciones" que se encuentra en la página que sigue y en la tarjeta de aviso de entrega del Concesionario.

Gracias a esos datos el Concesionario podrá registrarlo en el "Plan de propietarios registrados en Volkswagen" y además estará en condiciones de recordar a Usted el momento en que debe hacer los próximos servicios de mantenimiento y lubricación. Para más información, ver la página 16 del presente fascículo. Para interiorizarse acerca de los períodos de mantenimiento y las tareas que ellos contemplan, rogamos se sirva leer con atención la totalidad del presente fascículo.

**Entrega del vehículo**

Al recibir Usted el vehículo de manos del Concesionario Volkswagen y luego de haberlo revisado minuciosamente, firme la "Planilla de verificación para la entrega de vehículo nuevo" como comprobante de su conformidad respecto de la presentación de su nuevo vehículo.

A su vez el Concesionario certificará la correcta preparación del mismo, firmando y sellando la planilla indicada y llenando además el casillero correspondiente a la Inspección de Entrega, que se encuentra al principio de la sección Comprobantes de Inspección del presente fascículo.

Le deseamos que disfrute de su nuevo Volkswagen.

**SEÑOR CLIENTE:**  
 LA GARANTÍA ESTA CONDICIONADA  
 AL RIGUROSO CUMPLIMIENTO DE TODOS  
 LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.

## El Servicio Volkswagen

Usted cuenta con una extensa Red de Concessionarios Volkswagen para atender su vehículo.

Los mismos tienen personal capacitado, herramientas especiales y un amplio repertorio de los repuestos más usuales, trabajando de acuerdo a las instrucciones de mantenimiento contenidas en el presente fascículo, necesarias para una operación adecuada y segura de su vehículo. Es indispensable también observar los procedimientos de mantenimiento y los cuidados periódicos indicados en el Manual de Instrucciones. Ver "El Servicio que puede hacer Usted mismo".

## La importancia del Plan de Inspección y Mantenimiento

El presente plan incluye los servicios que se deben realizar en el vehículo y el momento de hacerlos.

En los casilleros correspondientes a la sección Comprobantes de Inspección se confirma la ejecución de cada uno de los servicios.

Dicho comprobante de haber efectuado el Servicio constituye la premisa indispensable para el derecho a garantía.

El primer Servicio de Inspección con mano de obra gratuita a los 30.000 km (o 12 meses, lo que ocurra primero) posee, además del casillero, un cupón separable que será retirado por el Concesionario en oportunidad de cumplirse el servicio mencionado.

Guardar el presente fascículo en la Carpeta del vehículo para tenerlo a mano en el momento que sea necesario.

## Mantenimiento del Sistema de Control de Emisiones Contaminantes

La preservación del medio ambiente es una tarea que nos incumbe a todos. Volkswagen ha utilizado en su vehículo un eficiente control de emisiones contaminantes, con el uso de piezas originales, para lograr la conformidad con la legislación de tránsito en vigencia. A fin de mantener limpio el aire que respiramos, Usted puede hacer su aporte, efectuando el mantenimiento regular del sistema de emisiones en su vehículo.

El mantenimiento, las reparaciones o el reemplazo de algún componente del sistema de emisiones debería efectuarse por personal entrenado de un Concesionario, sin el riesgo de afectar la garantía del sistema, de acuerdo a las especificaciones y utilizando Repuestos Originales Volkswagen.

En consecuencia, la utilización de repuestos no originales y por ende no avalados por VOLKSWAGEN Argentina, atenta en contra del rendimiento general del sistema y deja al vehículo intervenido fuera de los beneficios de la garantía.

Para estar seguro que el sistema funciona correctamente, es necesario un mantenimiento periódico de los componentes que influyen en las emisiones del escape. Las operaciones específicas se encuentran contempladas en la "Planilla de Inspección y mantenimiento" que se encuentra en el presente fascículo.

## El Servicio que puede hacer Usted mismo

El Manual de Instrucciones cuenta con innumerables indicaciones para que pueda efectuar Usted mismo ciertas tareas en su vehículo.

- Usted puede revisar los neumáticos a fin de detectar daños, desgaste y presión de inflado incorrecta, inclusive en la rueda de auxilio.
- Usted puede revisar el depósito del líquido lavaparabrisa/avaluneta y de ser necesario, reponer el nivel del mismo.
- Usted puede revisar el sistema de luces interiores y exteriores del vehículo a fin de detectar anomalías del funcionamiento o lámparas quemadas.
- Usted puede revisar el nivel del aceite del motor en ocasión de detenerse a cargar combustible solo después de 10 minutos de parado el motor.

Dedicar algunos minutos de nuestro tiempo a la lectura del Manual de Instrucciones del vehículo ayudará enormemente a interpretar y solucionar las tareas descriptas. Dichas tareas realizadas una vez a la semana, ahorran tiempo, problemas y gastos posteriores.

## Frecuencia de los servicios

Los cuadros de abajo indican sintéticamente los diferentes servicios a realizar y la frecuencia con que se deben hacer los mismos, de acuerdo a las características del vehículo

### ¡Importante!

En caso que el vehículo posea Indicador de Intervalos de Servicio, se deberán respetar las fechas o kilómetros en él indicados.

### Sr. Usuario:

El concesionario es quien únicamente se encuentra capacitado para manipular el indicador de intervalos de servicio; asimismo será el quien le brinde información precisa de como interpretar dicho instrumento.

	SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE	SERVICIO DE INSPECCION
AUTOMOVILES	- motor nafta cada 15000 km (ó 12 meses como máximo)	cada 12 meses ó 30000 km (lo que ocurra primero)
	- motor turbodiesel cada 7500 km (ó 12 meses como máximo)	
TRANSPORTER	- motor turbodiesel cada 15000 km (ó 12 meses como máximo)	
	- motor diesel atmosférico cada 10000 km (ó 12 meses como máximo)	

### Notas

- El Servicio de Inspección siempre incluye un Servicio de Cambio de Aceite
- Realizar directamente el Servicio de Inspección cuando el cambio de aceite deba realizarse unos pocos meses antes de cumplirse el año.
- En todos los casos la tolerancia para efectuar los servicios será de 1000 km. antes o después de cumplirse el recorrido estipulado.
- El servicio de inspección debe hacerse cada 12 meses o 30.000 km., lo que ocurra primero con una tolerancia de 1.000 km.

### Cambiar el líquido de frenos cada 24 meses

### Volkswagen recomienda la utilización de productos VPF

Para mayor información, vea el cuadernillo "Volkswagen, combustibles y lubricantes", que se encuentra dentro de la carpeta de Literatura de Abordo.

### Para todos los vehículos...

Para que haga efectuar en el momento oportuno cualquier Servicio, y no olvide ninguno, el Concesionario se lo recordará mediante un adhesivo en la parte interna de la tapa de la guantera. Idéntica función cumple el indicador de intervalos de servicio que puede llevar (dependiendo del modelo y versión) su vehículo. Consulte a su Concesionario Volkswagen.

Además, controlando los casilleros correspondientes a la sección Comprobantes de Inspección, podrá saber la fecha del próximo servicio a efectuar.

Los intervalos indicados presuponen condiciones normales de servicio

Bajo condiciones de uso severas habrá que realizar algunos trabajos entre los intervalos indicados. Esto rige sobre todo para el cambio de aceite del motor, cuando constantemente se recorren cortos trayectos o si las temperaturas son extremadamente bajas, y para la limpieza o el cambio del cartucho del filtro de aire cuando se circula por zonas muy polvorientas.

El Gerente de Servicio de su Concesionario Volkswagen le informará sobre la necesidad de realizar tales trabajos entre los intervalos normales de Servicio, habida cuenta de las condiciones de utilización de su vehículo.

En la planilla de Inspección y Mantenimiento de las páginas siguientes hemos recopilado cuanto es necesario realizar en el Servicio de Inspección Volkswagen. Los trabajos que allí figuran responden al nivel de la técnica al tiempo de imprimir este Manual. Por lo tanto, podrán modificarse ulteriormente por razones de tipo técnico.

Su Concesionario Volkswagen le informará al respecto y le dirá también si, además, hubiera necesidad de efectuar en su vehículo algún trabajo requerido por la ley (por ej.: revisión de gases de escape).

## Servicio de Cambio de aceite

- Aceite del motor y filtro de aceite: Sustituir.
- Filtro de combustible (motor diésel): drenar agua o sustituir.
- Correa dentada: Verificar ancho mínimo de 22 mm y signos de desgaste o roce lateral, ruidos o vibraciones (todo motor Diésel)
- Filtro de aire: Limpiar la carcasa (todos) y sustituir elemento filtrante.
- Neumáticos: Verificar visualmente respecto de diferencias en el desgaste. De ser necesario efectuar la rotación de ruedas (todos)
- Pastillas de freno del y tras.: Comprobar espesor del material de fricción.
- Indicador de intervalos de servicio (en caso que el vehículo lo lleve): Poner a cero
- Sección "Comprueban los de Inspección": del presente fascículo: registrar kms. y fecha del próximo servicio

## Servicio de Inspección

- Aceite del motor y filtro de aceite: Sustituir.
- Filtro de combustible (todo motor diésel): Cambiar cada 12 meses o 15000 km, lo que ocurra primero.
- Sistema de escape: Revisar para detectar posibles daños o fugas.
- Motor y piezas en el vano motor: Comprobación visual de posibles fugas o daños.
- Sistema de refrigeración: Comprobar concentración del anticongelante y eventualmente añadir.
- Memoria de averías de todos los sistemas del autodiagnóstico: consultar. Poner en cero el indicador de intervalos de servicio y guardar el comprobante impreso en la carpeta portalliteratura.
- Pedal de embrague: Regular (en caso que corresponda)
- Régimen de marcha lenta: Comprobar y, de ser necesario, ajustar (motor diésel, no para TDI/SDI).
- Ajuste básico del motor: Comprobar puesta a punto (todos)
- Material de fricción de los frenos: Comprobar su espesor. Delante y detrás
- Sistema de frenos: Comprobación visual de posibles fugas y/o daños.
- Líquido de frenos: Comprobar el nivel según el desgaste del material de fricción.
- Batería: Comprobar el nivel de electrolito y, en caso necesario, agregar agua destilada.
- Filtro de aire: Limpiar carcasa y sustituir elemento filtrante.
- Caja puente y protectores de las articulaciones del comando de cambios: Comprobación visual sobre daños y posibles fugas.
- Guardapolvos de dirección: Comprobación de posibles fugas y/o daños.
- Guardapolvos de las articulaciones de semiejes: Comprobar con respecto a posibles fugas y/o daños.
- Servodirección: Comprobar el nivel de líquido y posibles fugas del sistema.
- Correa "Poly V": Verificar estado (sólo motores sin tensor automático).
- Correa trapezoidal: comprobar estado y tensión.
- Articulaciones de dirección: Comprobar juego, fijación y guardapolvos.
- Tren delantero y trasero: Verificar alineación de las 4 ruedas.
- Neumáticos, incluida la rueda de auxilio: Comprobar la profundidad del dibujo y la superficie total de rodamiento. Comprobar y, de ser necesario, corregir la presión.
- Limitadores de apertura de puertas y pernos de fijación: Lubricar.
- Verificar el funcionamiento del techo corredizo: limpiar y engrasar los carriles guía.
- Airbag (en caso que el vehículo posea airbag): Comprobación visual sobre daños externos.
- Iluminación, intermitentes de giro, intermitentes de emergencia (balizas), inclusive testigos de control y bocina: Comprobar su funcionamiento.
- Limpia-lavaparabrisas y lavafaros (si existiese): Comprobar su funcionamiento y ajustar, de ser necesario, ajustar los ejes y la posición de reposo de las escobillas y agregar líquido.
- Faros: Comprobar el ajuste, y de ser necesario, corregir.
- Indicador de intervalos de servicio (en caso que el vehículo lo lleve): Poner a cero.
- Recorrido de prueba, control final.

## Cada 30.000 km, adicionalmente a los trabajos del Servicio de Inspección

- Correa trapezoidal: Comprobar su estado y tensión y, de ser necesario, ajustar
- Correa dentada para accionamiento del árbol de levas: Comprobar su estado y tensión y, de ser necesario, ajustar (motores con tensor manual)
- Filtro de combustible: Sustituir (Todos nafta).
- Protección de las partes bajas de la carrocería: Comprobación visual.
- Cambio manual: Comprobar el nivel de aceite.
- Filtro de polvo y polen para el habitáculo: Sustituir (en caso que el vehículo lo lleve).
- Filtro de aire: cambiar cartucho y limpiar la carcasa (todos)
- Cambio automático: Verificar el nivel de ATF.

## Cada 60.000 km, adicionalmente a los trabajos del Servicio de Inspección

- Correa Poly-V: Comprobar su estado (para todos los motores). En caso de motores sin rodillo tensor: tensar la correa Poly-V.
- Verificar zona de trabajo del rodillo tensor. De ser necesario ajustar desde la correa del alternador.
- Cambio automático: Cambiar ATF.
- Cambio automático: Comprobar nivel de aceite del diferencial y completarlo si fuera necesario (todos).
- Bujías de encendido: Sustituir.
- Correa dentada para el accionamiento del árbol de levas y rodillo tensor: sustituir (SHARAN/PASSAT con motor Diésel de 4 cilindros con inyector Bomba).

## Cada 90.000 km, adicionalmente a los trabajos del Servicio de Inspección

- Correa dentada para accionamiento del árbol de levas y rodillo tensor: sustituir (para todos los motores excepto los indicados en el servicio de cada 60.000 km.).
- Líquido de frenos: cambiarlo (si es posible, hacerlo coincidir con el Servicio de Inspección). O cada 2 años como máximo.

### IMPORTANTE

St. Usuario:

En caso de constatar irregularidades con respecto inmediatamente a un Concesionario Volkswagen, independientemente de los intervalos de servicio establecidos.